

PROPUESTA DE SESIÓN MONOGRÁFICA

Título	Variación y norma. Cómo afectan a la enseñanza de la Lengua Castellana
Coordinación	Ana Bravo (Universidad de Murcia)
Correo de contacto	ana.bravo@um.es
Descripción	Esta sesión se plantea a partir de la hipótesis de que, como sostiene Jiménez Cano (2004), las condiciones de enseñanza son claramente diferentes en las zonas (monolingües) dialectales por relación, se entiende, a las zonas no dialectales, es decir, aquellas en las que la variedad que se habla está más cerca de lo que puede entenderse como el español (o castellano) estándar, si asumimos la distinción tradicional entre lengua, dialecto y habla. En este sentido, con numerosos los estudios que han reparado en el hecho de que la variación (social, geográfica) interfiere en la enseñanza (en general, en algún aspecto en particular) de la lengua (para el inglés británico, Trudgill 1983, para el inglés americano Gray 1975, Hazen 2005, Lobeck 2005, Wheeler 2005, 2010). Partiendo de esta hipótesis, esta sesión está abierta a comunicaciones en las que se aborde alguna de las siguientes cuestiones, así como cualquier otra que esté relacionada con la cuestión aquí presentada:
Objetivos	i. ¿Qué modelo de español -castellano- debemos enseñar? ¿Crees que podemos estar todos de acuerdo en España sobre cuál es la variedad que consideramos prestigiosa y que debe ser tomada por tanto como modelo en la enseñanza? En Borrego, Recio y Tomé 2021: 22 (BRT a partir de ahora) se afirma que «[c]omo docentes, tenemos la responsabilidad de transmitir y enseñar los juicios de valor que existen sobre los usos lingüísticos para que nuestros alumnos sepan cómo aplicarlos adecuadamente a su actuación lingüística concreta». ¿Podemos verdaderamente diferenciar la variación social de la variación diatópica cuando convergen en los juicios de valor que existen sobre ellos? ii. En Bosque (2022) se recalca que “los juicios de valor que caracterizan socialmente algunas de esas variantes no deben afectar en ningún caso a la dignidad de las personas que las emplean”, en la realidad sabemos que esto no es así y que el prestigio o no de una forma depende directamente del prestigio del hablante y que a quien se juzga, en última instancia, es siempre al hablante. Existen autores, de hecho, autores, con Trudgill (1983) a la cabeza, y Avellana y Kornfeld (2021) entre nosotros, que defenderían la necesidad de virar hacia una enseñanza de la variación que insista en la dimensión sociolingüística, de manera que se trataría más de cambiar las actitudes de la sociedad que de insistir en la diferencia entre variantes prestigiosas frente a no prestigiosas. ¿Cómo podemos resolver este debate? ¿En qué medida un enfoque que tuviera por objetivo explicar a nuestros alumnos los mecanismos que subyacen al prestigio lingüístico para evitar que ellos mismos alberguen prejuicios sobre las formas de hablar de los demás nos obliga a renunciar a todo enfoque prescriptivo? Se trata de evitar también que reproduzcan las actitudes discriminatorias ellos a su vez hacia otros hablantes o hacia su propia variedad (Lobeck 2005: 101). iii. ¿En qué medida, como afirma Jiménez Cano (2004), estas diferentes condiciones se siguen o son consecuencia “de las propias actitudes de los

PROPUESTA DE SESIÓN MONOGRÁFICA

agentes del proceso educativo”, es decir, de las actitudes tanto de los estudiantes, como de los profesores y de la sociedad, en última instancia? O dicho de otra forma, ¿en qué medida las actitudes que pueden identificarse con ‘una mala conciencia lingüística’, que se sigue de la tensión encubierta que existe en términos de prestigio entre la variedad cercana al estándar y las variedades que se alejan de este estándar, y que suelen coincidir con variedades dialectales, interfiere en las condiciones de enseñanza?

iv. ¿Cómo incorporamos a este debate la variación fonética, altamente estigmatizada y fenómeno más visible de la variación dialectal?

v. ¿Hasta qué punto el enfoque que muestra que el hecho de que una forma sea considerada correcta o prestigiosa o no lo sea depende de factores completamente aleatorios, arbitrarios y cambiantes comporta el peligro de provocar en el alumno el efecto contrario, es decir, el de introducir arbitrariedad y caos justo donde queremos erradicarlos (Gray 1975, Lobeck 2005: 99)?

vi. Si se le transmite al estudiante la información de que determinadas formas propias de su forma de hablar no son válidas socialmente, ¿no cabe la posibilidad de pensar que este enfoque es incompatible con el objetivo de transmitir a los estudiantes la idea de que el lenguaje es algo que les pertenece? ¿Hasta qué punto se corre el riesgo de terminar de desterrar por completo, en vez de contribuir a reforzarlo -como se defiende en BRT 2021: 25- este propósito de hacer ver que la lengua es su lengua y no algo externo a ellos, en la medida en la que se les está imponiendo algo que es ajeno a ellos? ¿En qué medida es compatible con el objetivo de la LOSU de prestigiar las distintas variedades?

vii. 4.1 ¿En qué medida nuestro enfoque y nuestras asunciones están teniendo en cuenta características que son propias de la sociedad actual, pero que estaban ausentes de la sociedad para la que están pensadas? Véase por ejemplo el hecho de que un número muy elevado de formas que le indicamos al estudiante que son carentes de prestigio por no estar lo suficientemente extendida en realidad sí lo estén y lo pueda documentar a través de diversos testimonios: prensa digital, sus propios profesores, programas de radio, blogs, páginas de internet y un largo etcétera por todos bien conocido. ¿Cómo podemos manejar los diferentes grados objetivos de corrección (Bosque 2022) y en qué medida suponen un problema?

viii. ¿Cómo dificulta la composición multilingüe del alumnado, en la que incluimos igualmente los hablantes de las diferentes variedades del Español de América, la enseñanza de un estándar?

ix. ¿En qué medida la distinción entre entre lenguas naturales y lenguas cultivadas que defiende Moreno Cabrera o, en la misma línea, la idea de que una gramática normativa adecuada debería ser ante todo y sobre todo una gramática (de alta calidad) discursiva –Gray (1975), Hartwell (1980), Prieto de los Mozos (2001)–?

x. ¿En qué medida un profesor de secundaria dispone de las herramientas metodológicas y de apoyo necesarias para afrontar los retos que hemos ido señalando? ¿O cuáles serían estas herramientas? ¿Qué podemos hacer desde la universidad?

PROPUESTA DE SESIÓN MONOGRÁFICA

Referencias	Avellana, A., y Kornfeld, L. 2019. Enseñanza de la gramática: una propuesta basada en la variación lingüística, Quintú Quimün, 3, 1-24. Accesible en línea. Borrego, Julio, Recio, Álvaro y Tomé, Carmela. 2021. Variación y cambio en el español actual. Notas para su enseñanza, en Marcet Rodríguez, Vicente José, Carmen Vanesa Álvarez Rosa y Manuel Nevot Navarro(eds.) La variación en español y su enseñanza: reflexiones y propuestas didácticas, Salamanca: Universidad. Bosque, Ignacio. 2022. Aspectos didácticos de la variación gramatical. Charla impartida en la Sesión GrOC del V Encuentro de sintaxis de los dialectos del español (Cáceres, octubre de 2021). Defago, Patricia, 2018. Nombrar y predicar. Disponible en línea: https://ffyh.aulavirtual.unc.edu.ar/pluginfile.php/348917/mod_folder/content/0/Defag%C3%B3%20Nombrar%20y%20predicar%20%28Cap%20%20y%20%29.pdf Consultado el 5 de noviembre de 2022. Gray, Barbara Quint. 1975. Dialect Interference in Writing: A Tripartite Analysis. Journal of Basic Writing, vol. 1, no. 1, 1975, pp. 14–22. JSTOR, http://www.jstor.org/stable/43442858. Accessed 20 Nov. 2022. Hartwell, P. 1980. Dialect Interference in Writing: A Critical View, Research in The Teaching of English, 14. Lobeck, Anne. 2005. A Critical Approach to Standard English, en Denham, K. & Anne Lobeck (eds.) Language in the Schools: Integrating Linguistic Knowledge into K-12 Education. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates, pp 97-108. Available at: http://works.bepress.com/anne_lobeck/13/ Jiménez Cano, José María. 2004. La enseñanza de la lengua española en contexto dialectal. Algunas sugerencias para el estudio del caso murciano, Tonos digital: Revista de estudios filológicos 8. En línea: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1049720&orden=30265&info=link Prieto de los Mozos, Emilio. 2001. Variación, norma y aprendizaje lingüístico. Conferencia presentada en el II Congreso Internacional de la lengua española (Valladolid, 2001). Accesible en Internet: https://congresosdelalengua.es/valladolid/paneles-ponencias/unidad-diversidad/de-fault.htm Trudgill, Peter. 1983. Standard and Non-Standard Dialects of English in the United Kingdom: Attitudes and Policies. En Peter Trudgill (ed.), On Dialect, Nueva York y Londres: New York University Press, pp. 186-200. Wheeler, Rebecca S. 2005. Contrastive Analysis and Codeswitching: How and Why to Use the Vernacular to Teach Standard English, en Denham, K. & Anne Lobeck (eds.) Language in the Schools: Integrating Linguistic Knowledge into K-12 Education. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates, pp 171-179. Wheeler, Rebecca S. 2010. From Cold Shoulder to Funded Welcome: lessons from the trenches of dialectally diverse classrooms, en Denham, K. & Anne Lobeck, (eds. Linguistics at School: Language Awareness in Primary and Secondary Education. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 129-148. https://doi.org/10.1017/CBO9780511770791